

III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998.

Los Araucanos en la Argentina: Un Caso de Interdiscursividad Nacionalista.

Diana Isabel Lenton.

Cita:

Diana Isabel Lenton. (1998). *Los Araucanos en la Argentina: Un Caso de Interdiscursividad Nacionalista*. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/35>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbr/Yak>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Bibliografía

Ferreira, Mariana Kawall Leal

1996 "Sweet tears and bitter pills: The politics of health among the Yuroks of Northern California" Tese de Doutorado. University of California, Berkeley.

Gallois, Dominique

1993 "Jane Karakuri", o ouro dos Waiãpi: a experiência de um garimpo indígena" In: Sociedades Indígenas e transformações ambientais. Magalhães, Antônio C (org). Numa, Universidade Federal do Pará, Belém.

Geertz, Clifford

1988 "O Anti Anti-Relativismo" In: Revista Brasileira de Ciências Sociais n. 8, vol. 3.

Gordon Jr, César

1996 "Aspectos da organização social Jê: De Nimuendajú à década de 90" Dissertação de Mestrado em Antropologia, Museu Nacional, Rio de Janeiro.

Maybury-Lewis, David

1979 "Dialectical Societies. The Gê and Bororo of Central Brazil" (org). Harvard University Press.

Oliveira Júnior, Adolfo Neves

1995 "O faccionalismo Caiapó. Um exercício de investigação antropológica". Dissertação de Mestrado em Antropologia, Universidade de Brasília, Brasília.

Posey, Darrell

1992 "Ciência Kayapó: Alternativas contra a destruição" In: Ciência Kayapó. Alternativas contra a destruição. Oliveira, Adélia E. e Hamú, Denise (org). Museu Paraense Emílio Goeldi, Belém.

Ricardo, Carlos Alberto

1996 "A sociodiversidade nativa contemporânea do Brasil" in Povos Indígenas do Brasil: 1991-1995, ISA, São Paulo.

Seeger, Anthony

1987 "Why Suyá sing. A musical anthropology of na Amazonian people". Cambridge University Press, Cambridge.

Turner, Terence

1991 "Representing, Resisting, Rethinking: Historical transformations of Kayapó Culture and Anthropological Consciousness". In: G Stocking (ed), Colonial Situations: Essays on the Contextualization of the Ethnographic Knowledge. Madison: The University of Wisconsin Press. pp. 285-313.

1992 "The social dynamics of Video Media in na Indigenous Society: The cultural meaning and the personal politics of Video-making in Kayapo communities" Datilografado.

Verswijver, Gustaav:

1992 "The club-fighters of the Amazon. Warfare among the Kaiapo Indians of Central Brazil".. Rijksuniversiteit te Gent, Gent. Vidal, Lux:

1977 "Morte e vida de uma sociedade indígena brasileira. Os Kayapó Xikrin de Rio Cateté", Hucitec - Edusp, São Paulo

Los Araucanos en la Argentina: Un Caso de Interdiscursividad Nacionalista

Diana Isabel Lenton*

Introducción:

En un artículo ampliamente conocido, la investigadora Ana M. Alonso plantea que quienes trabajamos en torno a fenómenos como el nacionalismo, la etnicidad y la formación de los estados, tenemos como prioridad comprender la relación entre las categorías del sentido común y los procesos mediante los que tales categorías se producen y logran naturalizar su sentido (1994: 379). El objetivo de esta intervención es presentar una problemática que relaciona un tópico del discurso social con su paralelo en el discurso antropológico. Se trata de

la presencia y la actuación en Argentina de los grupos indígenas denominados "araucanos", tematizada tanto desde la Academia como desde la política.

Los comentarios que presento reconocen como antecedente directo una discusión encarada conjuntamente con mi colega Axel Lazzari acerca del concepto de "araucanización de los pampas" en el contexto de construcción de un género histórico-etnológico⁽¹⁾.

En esta oportunidad deseo enfatizar los efectos políticos e ideológicos que la noción de araucanización proyecta aún hoy en el sentido común y en algunos discursos

*Sección Etnología y Etnografía, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

especializados sobre la cuestión indígena. Para ello, comenzaré resumiendo los interrogantes y las reflexiones que vertebraron aquel trabajo conjunto (Lazzari y Lenton 1998), para explayarme luego en los aspectos que refieren a la dialéctica contemporánea entre araucanización, nacionalismo y política.

Interdiscursividades: la araucanización como discurso etnológico y nacionalista.

La presencia en la Pampa-Norpatagonia de rasgos culturales y/o de grupos humanos cuyo origen se remitía a la "Araucanía"⁽²⁾ fue advertida por cronistas, exploradores, militares y misioneros desde mucho antes del momento de la ocupación militar del río Negro. Interesa más para nuestro argumento que lo que comenzó siendo una aparición minoritaria, ligada a las relaciones comerciales y bélicas entre grupos indígenas y coloniales a ambos lados de la cordillera, se convirtió, desde fines del siglo XVIII, en lo que fue descrito como un fenómeno "arrollador" por el cual la Pampa-Norpatagonia (argentina) debilitaba sus fronteras culturales y humanas respecto de la "Araucanía" (chilena).

Nuestras reflexiones surgen a partir de la llamativa coincidencia temporal, a fines del siglo XIX, entre la consolidación de los estados nacionales en esta parte del continente, y el incremento en el énfasis que los escritores comienzan a mostrar, al especificar el origen

nacionalmente marcado -"chileno" o "argentino"- de los grupos que poblaban los últimos territorios en incorporarse al Estado.

Ya desde 1852, las nuevas modalidades de la política hegemónica en Argentina habían abierto una etapa en que los indios devinieron objeto de reflexión en vista de proyectos de estatalización y nacionalización. Así, Bartolomé Mitre, Francisco Barbará, Alvaro Barros y otros observadores políticos comentaban la inadecuación entre la calidad de *extraños a la nacionalidad* de los "salvajes" y el territorio "argentino" que ocupaban y en el que se expandían. Con el tiempo, como demuestra Lazzari (1996: 70) la "cuestión indios" fue siendo absorbida por la "cuestión geopolítica" con Chile, que se hacía a su vez más candente cuanto más disminuía la percepción de la "amenaza" indígena⁽³⁾.

La conformación del estado nacional, a fines del siglo XIX, coincidió con el encuentro entre los movimientos nacionalizadores y un discurso que se presentaba a sí mismo como "científico" y luchaba por hegemonizar el cuerpo de discursos sobre la población. Estanislao S. Zeballos, promotor e "intelectual orgánico" del roquismo, expuso en *La conquista de quince mil leguas*⁽⁴⁾ varios postulados que confluieron en la justificación ideológica de las campañas militares contemporáneas, en particular de la "Expedición al Río Negro". Entre ellos, que las "quince mil leguas" eran un territorio fundamental para los intereses del estado en formación y que debía intentarse su apropiación antes de que lo hiciera el estado chileno; que los pobladores indígenas de dicho territorio representaban la "barbarie" que amenazaba a la nación

⁽¹⁾Dicha discusión fue presentada en sus inicios a la I Reunión de Antropología del Mercosur en Tramandaí, Brasil (1995) y a las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del INAPL, Buenos Aires (1996), y finalmente tomó forma en un artículo próximo a publicarse en un volumen de Bergin Garvey Series in Anthropology (U.S.A.), y en otro que recientemente hemos enviado a Cuadernos del INAPL (Buenos Aires). Rastreamos conjuntamente las características discursivas que definen a la noción de araucanización como un género etnológico en estrecha relación con la narrativa nacionalista. Los aspectos políticos del problema que focalizaré en esta oportunidad, fueron limitados en nuestro trabajo conjunto para privilegiar en cambio un abordaje de las características narrativas del discurso etnológico de la araucanización. No obstante el enriquecimiento que este artículo debe a nuestras conversaciones previas con A. Lazzari, las derivaciones que el mismo representa son de mi exclusiva responsabilidad.

⁽²⁾Excede a los propósitos de este trabajo intentar una discusión fundada del preciso significado geográfico y etnohistórico de este término. Puede consultarse, entre otros, Bengoa (1986) o Carrasco y Briones (1996: 149 y ss.). Por mi parte, me limito a repetir la localización realizada por los cronistas y etnólogos, acerca del punto de partida o "centro centrífugo" (Bechis Rosso 1984: 52) de las migraciones.

⁽³⁾Según Enrique M. Barba (1958: 11), "el problema del indio y el más intrincado y peligroso de la cuestión de límites con Chile, en plena tensión, decidieron la publicación de esta suerte de trabajos". La visualización -que E. Zeballos organiza a partir de imágenes hegemónicas entre las agencias militares- de los indígenas de Pampa/Norpatagonia como esencialmente idénticos a los habitantes al oeste de los Andes, incide en su propuesta de una guerra contra los araucanos combinada, efectuada por ambos estados nacionales simultáneamente. Zeballos insiste en invertir la relación entre el conflicto limítrofe con Chile y la campaña al Río Negro, apuntando datos que probarían que la lectura de la primera edición de su libro había convencido al gobierno chileno de la necesidad de rehuir un conflicto bélico con la Argentina para concentrar sus esfuerzos en una lucha conjunta contra los araucanos (1958 [1879]: 275 y ss.).

⁽⁴⁾La primera edición de esta obra propagandística, realizada por encargo del Ministerio de Guerra de la Nación en 1878, fue un éxito rotundo y debió ser reeditada a los pocos meses. En la segunda edición, sobre la que concentré mi análisis, Zeballos incluyó nuevos capítulos describiendo las últimas operaciones militares y dando ya como un hecho la soberanía del estado argentino sobre la Pampa y hasta el Río Negro. Actualizaba también los últimos episodios de la fricción fronteriza con Chile (Zeballos 1958 [1879]).

"civilizada"; que la subsistencia independiente de los indígenas de la región representaba un perjuicio para la economía "nacional" tanto por las "depredaciones" que sufrían las estancias como por el "tributo" (las raciones) que el gobierno se había obligado a pagar a algunos de ellos; y que el origen de estos indígenas eternamente "belicosos" estaba en Chile (Lazzari y Lenton 1998). En obras posteriores, especialmente *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Zeballos argumenta con mayor detenimiento en la última de estas direcciones. Rechaza de plano la hipótesis de inmigración pacífica transcordillerana para adoptar y defender, en un estilo militante, la de una invasión violenta sólo eventualmente resistida por algunos autóctonos (1981: tomo 1, p. 14). Zeballos llama a la inmigración del grupo de Calfucurá "invasión extranjera", y agrega que "los indios argentinos, generalmente conocidos por pampas, no miraron con simpatía la invasión extranjera; pero la comunidad de origen, de lenguas, de hábitos, de organización política y de religión atenuaba la división y la rivalidad". Comentando esta obra, Guillermo Magrassi afirma que la traducción errónea de "Chilihué", sede del gobierno de Calfucurá, como "Nueva Chile" por parte de E. Zeballos, "es otra falacia que se ha ido repitiendo con la misma aviesa intención de adjudicar a estos y otros mapuche un origen extranjero y una intención de dependencia o penetración externa" (Magrassi 1981). Este discurso encuentra su incidencia política más obvia al poner en cuestión la "argentinidad" de los indios de Pampa-Norpatagonia. Su nacionalidad ya venía siendo problematizada, tanto más, a partir de las tempranas experiencias de alianzas militares entre indios asentados en la pampa e indios/criollos transcordilleranos, contra las instalaciones hispano-criollas. Una de las más recordadas fue la alianza entre boroganos "realistas" refugiados al este de la cordillera tras la "guerra a muerte", sectores ranqueles y pehuenches, criollos chilenos "expatriados" y "montoneras" gauchas disidentes del Litoral, todos bajo el comando del caudillo chileno José M. Carrera, "protegido político de López y Ramírez", que entre 1820 y 1821 asolaron los alrededores de Buenos Aires (Walther 1947: 179; Bechis Rosso 1984: 281). La disidencia política es un factor que habría autorizado en este caso concreto a atribuir extranjería a poblaciones que en otros contextos se reputaron "argentinas". Inversamente, la participación de "indios del sur" (tehuélches y pampas) como aliados de las tropas de Rauch contra ranqueles y boroganos en 1826-7 (Bechis Rosso 1984: 411-421; Lazzari 1996: 48) pudo haber cimentado la imagen hegemónica de estas sociedades

"originalmente pampeanas" como más próximas y "fieles" a la argentinidad (Rodríguez y Ramos 1997). No obstante, la falta de compromiso inmediatamente posterior de la sociedad hispanocriolla para con estos mismos indios "aliados" preludeó una política de homogeneización de los sectores enfrentados que se manifiesta en dos direcciones. Una de ellas es la homologación de las tribus "amigas" con las "extranjeras" a combatir, evitándose en el futuro la percepción de un panorama político complejo, y reduciendo en cambio dicha percepción a una imagen *racionalizada* de los grupos en conflicto. La otra es la subordinación ideológica de los procesos concretos de relacionamiento a una única oposición Nación-como-estado ("argentinidad") vs. indios-habitantes-del-espacio-pampeano-norpatagónico ("extranjería"), con la sobresimplificación y descontextualización consiguientes. En adelante, las alianzas temporales efectivizadas entre el gobierno de Buenos Aires y algunas agrupaciones en particular no diluyeron la asignación de aloctonía a sus descendientes. En *La conquista de quince mil leguas*, Zeballos persiste aún en diferenciar entre los indígenas que residían en la Pampa, a los que señalaba como extranjeros y bárbaros, de los "originarios del país" que habitaban al sur del Río Negro (donde la incorporación de sus territorios al Estado aún no se presentaba como un proyecto inmediato). Más aún, Zeballos deduce la autoctonía de los tehuélche sobre la base de diferencias culturales "radicales" respecto de los "invasores":

"Los indios que vagan en los llanos de la Patagonia al sur del Río Negro no son *invasores* porque su índole y sus costumbres difieren radicalmente de los caracteres morales y elementos materiales de los araucanos. Los tehuélches son indios *naturalmente preparados para la civilización* y algún día serán la base de la población argentina de la Patagonia" (1958 [1879]: 255).

El criterio de "civilización" propuesto por Zeballos -como era de esperar- tiene que ver con la mayor o menor disponibilidad que atribuye a los tehuélche hacia su incorporación al mercado de trabajo y eventuales alianzas militares⁽⁵⁾. En cuanto al destino de los tehuélche como "base de la población argentina de la Patagonia", Zeballos nos aclara más adelante que ellos podrán "servir de auxiliares para la colonización de aquellos territorios". Sus afirmaciones siguientes señalan que no se trata de convertir a los indios en colonos, sino que "ellos derramarían su sangre en defensa de la colonización del Chubut y de Carmen de Patagones". Es decir, que la clasificación que realiza Zeballos entre indígenas tehuélches (civilizables) y araucanos (no civilizables)

tiene como corolario la propuesta de integración provisoria de los indios "más civilizables" para emplearlos en combatir a los "no civilizables". Más aún, a lo largo de la obra, Zeballos señala las vías previstas para la efectivización de esta integración estratégica de los tehuelche, que consisten en el fomento de sus "vicios", su dependencia respecto de las mercancías occidentales y sus diferencias internas, y en la cooptación de sus jefes -de quienes brinda una imagen infantilizada- por la adulación y la corrupción (1958 [1879]: 255 y ss.). A diferencia de Moreno y Musters, la visión zeballista de la "civilización" indígena contiene una modalidad perversa que tiende a identificar características propias de esa civilización que pudieran explotarse para destruirla corrompiendo a sus portadores.

El enfrentamiento entre tehuelches y araucanos/pampas suele dar vencedores, dice Zeballos, a los últimos (1958 [1879]: 324). Entonces se presenta como una prioridad estratégica, consecuentemente con esta línea de pensamiento, eliminar del mapa étnico a los segundos, ya que los primeros no representan -en tanto el proyecto estatal no alcance a los territorios al sur del Río Negro- un "problema serio", y por el contrario si fueran eliminados por los araucanos en sus guerras intertribales, se agotaría con ellos el recurso nativo para la defensa de las colonias de inmigrantes en el litoral patagónico.

Esta línea de pensamiento, que inserta tipologías raciales en la problemática geopolítica, fue parcialmente recogida y sistematizada ya en este siglo por el etnólogo Salvador Canals Frau, a través del concepto de "araucanización" (Canals Frau 1963 [1946]). De aquí en más, comenzó a reiterarse en nuestro medio académico, a menudo acriticamente, una serie de afirmaciones y nociones cuya efectividad se debe más a sus connotaciones político-ideológicas que a la solidez de sus fundamentos etnohistóricos ⁽⁶⁾. Al interior de este modelo se dan algunas discusiones, que ya hemos desarrollado en otro lugar (Lazzari y Lenton 1998). Mandrini y Ortelli (1995: 138) destacan que los investigadores pudieron recoger "pruebas" lingüísticas, arqueológicas, raciales, etc., a favor de cada una de las posturas en oposición, y que esto fue posible porque se perdió de vista la complejidad del proceso de expansión araucana en las pampas.

Ciertas limitaciones teóricas de las corrientes antropológicas que lograron hegemonizar el discurso sobre las poblaciones indígenas de nuestro país entre 1920 y 1970 (Boschín y Llamazares 1986), persiguiendo objetivos ya superados y con enfoques obsoletos (Borrero 1995: 152), contribuyeron a moldear un discurso sobre la "araucanización" basado en presupuestos que ignoraban la documentación precisa de los procesos de contacto entre las poblaciones concretas. La dualidad persistente entre "sociedad" y "cultura" es señalada por Boschín y Llamazares (1986: 125) como uno de los factores que llevan a estas posturas a perder de vista la completitud de los fenómenos observados, y a derivar en explicaciones metafísicas o pseudo-científicas.

La araucanización, como perspectiva etnológica, conlleva una valoración implícita desde que expresa la interferencia de una capa cultural espuria que no permitiría al investigador observar el elemento humano "original" y "auténtico", que se describe además como decepcionantemente confuso (Bórmida 1960; Shobinger 1959). La hipótesis de la "aculturación" llevó a algunos investigadores a desechar el análisis etnográfico de las poblaciones nominadas "araucanas" (Canals Frau 1986 [1953]: 548). De allí que el objetivo principal de la mayoría de los productos de este género se dirige a establecer tipologías y/o genealogías, es decir, a "identificar" más que a explicar o comprender. Y de allí que el vacío de pensamiento que dejó la etnología argentina fuera prontamente llenado por las nociones de sentido común que hegemonizaban el discurso en torno a esta región por lo menos desde E. Zeballos.

Araucanos, extranjería y política.

El efecto nacionalista de la noción de "araucanización" surge principalmente de su redundancia en referencias a la territorialidad, que indican la extranjería de "lo araucano" en oposición a la aboriginalidad de "pampas" y "tehuelches". Incide en ello la discusión académica sobre la datación del inicio de la araucanización en el siglo XVI o fines del XVIII. Esta polémica es importante en la medida en que se juzga la calidad de "preexistentes"

⁽⁵⁾En este sentido Zeballos difiere con Musters, quien sitúa a los "manzaneros" en un grado más alto que los tehuelches en su escala de civilización, según un criterio basado en su utilización de la agricultura (1958 [1879]: 322 y ss.). Musters se coloca así en un marco argumental más cercano al evolucionismo clásico de Tylor o Morgan.

⁽⁶⁾Varios autores han apuntado críticas al concepto de "araucanización" desde sus contenidos etnohistóricos. Entre ellos, Bechis Rosso (1984), Palermo (1986), y, más recientemente, Mandrini y Ortelli (1995). Como establece Bechis Rosso (1984: 52), sería tan correcto afirmar que los tehuelches fueron araucanizados como que los araucanos fueron tehuelchizados, o más bien, que nuevos rasgos surgieron durante el siglo XIX que modificarían **ambas** culturas.

o de "recién llegados" de los "araucanos", se niega apriorísticamente su "arraigo" a esta tierra, y se pretende en consecuencia -debido a la forma en que se manifiesta la aboriginalidad en nuestro país- evaluar sus derechos a la nacionalidad "argentina" (Lazzari y Lenton 1998).

En efecto, la asignación de autoctonía o aloctonía a las poblaciones aborígenes corre paralela a la territorialidad imaginada por cada una de las naciones-como-estado, las que se atribuyen una permanencia inmemorial en el espacio (Alonso 1994). En consecuencia, quienes proponen una fecha reciente para la araucanización tienden a sostener explícitamente la aloctonía de los "araucanos" y la ilegitimidad de su ocupación de un territorio desde siempre "argentino" (Canals Frau 1986 [1953]: 534 y ss.; Lazzari y Lenton 1998).

Los procesos de formación de la nación-como-estado implican la generación de sistemas simbólicos que luchan por hegemonizar la inscripción cultural (Corrigan y Sayer 1985) de nociones de nacionalidad sostenidas por procesos de etnicización (Williams 1991). En el discurso nacionalista se superponen las nociones espaciales, temporales y corporales. Citando a N. Poulantzas, A.M. Alonso afirma que cuando el estado marca sus fronteras, "constituye lo que queda adentro (el pueblo-nación), homogeneizando el antes y el después del contenido de este cerramiento" (1994: 387).

En este trabajo busco discutir el "esencialismo"⁽⁷⁾ contenido en estos discursos, destacando la historicidad de las prácticas de marcación nacional cuando ellas se cruzan con la determinación de la aboriginalidad de poblaciones concretas. Para ello debemos atender a los contextos específicos de interacción social y política en los que ambas se producen (Briones 1998).

Los grados de legitimación territorial y cultural de los "araucanos" y/o "pampas" plantean, en su contracara, la cuestión de su virtual disidencia política frente al proyecto estatal. La narrativa nacional trabaja oscureciendo

algunas diferencias sociales mientras afirma otras. Así como ciertas prácticas dominantes "naturalizan" las diferencias culturales, otras presentan como "culturales" algunas cuestiones políticas, despolitizando la diferencia y expulsándola a ámbitos domesticables como el "pasado" ("supervivencias") o la "extranjería" (Brow 1990; Corrigan y Sayer 1985; Briones 1995).

La soldadura simbólica de las fronteras representa espacialmente la unicidad de la nación y su población, mientras que el paso de las personas a través de sus límites -araucanos, inmigrantes- demuestra su permeabilidad y amenaza con la posibilidad de la desintegración. El discurso nacionalista, por ende, intenta apropiarse del esquema simbólico de la "araucanización" para rehuir dicha posibilidad, imponiendo las marcas nacionales por sobre las étnicas.

Parece significativo que en Chile, las tesis formuladas en la década del '20 por Ricardo Latcham y Francisco A. Encina sobre el origen pampeano prehistórico de los araucanos fueran apropiadas rápidamente por el discurso hegemónico y pasaran a dominio público a través de los textos escolares de historia ⁽⁸⁾ (Bengoa 1985: 13). Sin embargo, creemos que esta aloctonía es parcialmente superada, en el discurso político hegemónico chileno, por el lugar que se le asigna a lo indígena dentro de la "comunidad imaginada", diferente al que caracteriza el caso argentino (Lenton 1994; 1998). Una Pampa visualizada como "vacío" o "desierto" era el marco adecuado para la presentación de las campañas genocidas como una "guerra" contra "invasores" extranjeros, a los que no se reconoce legitimidad de ocupación ni lazos "naturales" con la tierra ambicionada. Esta operación de "vaciamiento" simbólico de los espacios ⁽⁹⁾ no ocupados por "ciudadanos" (Lenton 1998: 4) ya solía ser denunciada como estratagema política en debates parlamentarios decimonónicos ⁽¹⁰⁾.

A diferencia de Chile, donde una frontera indígena

⁽⁷⁾Rodríguez y Delrío (1998) caracterizan las corrientes **esencialistas** como aquellas que ven la cultura como un cuerpo de estructuras inmunes a toda resignificación interna; que cosifican las prácticas culturales para utilizarlas como indicadores de la presencia de un sistema social y simbólico; que ven las agrupaciones humanas como unidades discretas portadoras de especificidad cultural, actuando al margen de los procesos históricos; y que racializan al "otro etnográfico" colocándolo en una "primitividad eterna".

⁽⁸⁾Simultáneamente a la postulación de esta tesis, hubo investigadores chilenos que expresaron su desacuerdo, como Tomás Guevara, quien por el contrario retoma los argumentos de E. Zeballos sobre la invasión araucana a la pampa argentina, remontándola al siglo XVI (Bengoa 1985: 13). En nuestro medio, en cambio, algunos datos recogidos por Casamiquela (1969: 130) sobre la penetración pehuenche (de raíz tehuelche) en la Araucanía parecen sustentar la propuesta de Latcham y Encina.

⁽⁹⁾En este sentido cabe interpretar la exhortación de Zeballos en su carta del 5/9/1878 al Ministro de Guerra Julio A. Roca, acompañando la obra que citamos, para que el ejército entregue "a la acción redentora del hombre" aquellas 15.000 leguas de tierra (Zeballos 1956 [1879]: 22)

⁽¹⁰⁾Por ejemplo, el senador por Corrientes Santiago Baibiene acusaba al P.E.N. en 1881 de fomentar una concepción errónea del territorio que hoy constituye la provincia de Misiones, al calificarla de "desierto" para justificar su secesión de la provincia de Corrientes y su apropiación por el gobierno federal, y ocultar el exterminio de opositores políticos, el robo, la destrucción y la especulación en tierras (Senado Nacional, 1881, sesión del 17/9; Lenton 1992: 29)..

densamente poblada llevó al Estado a tomar decisiones a largo plazo y a sistematizar una política en relación a la población dominada tras la Pacificación de Araucanía (Bengoia 1985: 356), la Pampa-Norpatagonia en tanto territorio constituyó un espacio de apropiación nacionalista imaginaria en mayor medida que la población que la ocupaba (Lazzari 1996: 45). En el caso argentino, es el territorio mismo, definido como "vacío" o "desierto", el que el Estado se propuso dominar para ejercer el control sobre indígenas y otros disidentes -gauchos, bandoleros- (Svampa 1994), mientras que la política seguida con la población indígena vencida tras las Campañas del Desierto no equiparó en eficacia ni en sistematicidad a las operaciones de expropiación territorial (Lenton 1994).

La construcción simbólica del indígena es inseparable del lugar que se le asigna en el proceso de construcción de la nación. Las características asignadas a los pobladores de la Pampa-Norpatagonia en momentos de la constitución del estado nacional corresponden menos a una representación de las características concretas de la sociedad indígena, que a una contrafigura del colectivo de identificación nacional, subordinada en ese contexto a la oposición civilización/barbarie.

Es comprensible así que las imágenes de los aborígenes de Pampa-Norpatagonia que lograron imponerse, legitimadas por la etnología local, son ante todo, imágenes de "contra-civilización": se sobredimensionaron emblemas "bárbaros" como el nomadismo, la depredación y la "belicosidad", subestimándose por el contrario su capacidad agrícola y su estrategia política (Palermo 1986; Briones y Olivera 1987: 57 y ss.; Mandrini 1984; Bechis Rosso 1984; Crivelli Montero 1991); y sobre todo, se privilegió un discurso sobre el origen -remoto y sanguíneo- en contradicción con los criterios generalizados y legitimados por la Constitución (*jus solis*) para atribuir "nacionalidad" argentina (Lenton 1998: 28; Carrasco y Briones 1996: 152 y ss.). Estas imágenes, "esencializadas" y trasladadas al sentido común a través de la literatura, las instituciones educativas y los medios de comunicación, se complementan con la remisión de la "verdadera" población indígena local a un pasado definitivamente "perdido" (Lazzari y Lenton 1998). Si los "indios argentinos" ya no existen en la Pampa, ellos no

son las poblaciones indígenas contemporáneas; por lo tanto estas poblaciones no tendrían razón de existir dentro del cuerpo de una nación que ha tolerado ciertos alejamientos respecto del modelo civilizatorio sólo a condición de servir de resguardo a la identidad "nacional" que se cree amenazada por el cosmopolitismo creciente. Tanto influye la naturalización/esencialización de la unión entre un grupo étnico y un territorio dado, que algunos autores pudieron interpretar que la huida hacia el oeste por parte de los indígenas de Pampa-Norpatagonia tras la Conquista del Desierto, así como la retirada hacia el sur de los tehuelche -aunque en los hechos no parece haber coincidencia estricta entre pertenencia étnica y dirección de la huida-, obedecía a una búsqueda de "las rutas familiares" y/o "las raíces ancestrales" (Casamiquela 1969: 44). La única vía lógica y posible de escape para un pueblo, así como su angustia y su desesperanza, quedan oscurecidas tras este razonamiento que busca explicar como un regreso a "su verdadero lugar" lo que en realidad es un desplazamiento en el sentido que le imponen las fuerzas agresoras nacionales.

La atribución generalizada de estas características a los indígenas que habitan la Pampa y la Patagonia tiene efectos en las representaciones particulares, y viceversa. Desde los comienzos, la adscripción de algunos individuos indígenas a una u otra nacionalidad derivó eventualmente en interminables debates sobre el carácter "esencial" de los araucanos como grupo. Por ejemplo, hace más de un siglo, la discusión entre E.S. Zeballos y F.P. Moreno sobre el origen nacional de Shayhueque, y por extensión el de sus seguidores, tenía una relación explícita con sus respectivas posturas geopolíticas. Mientras Moreno (1876: 188) refería que "Shayhueque es un indio de raza pampa y araucana", aludiendo respectivamente a su madre tehuelche y su padre Chocorí ⁽¹¹⁾, Zeballos le corregía: "El señor Moreno no ha debido ignorar que la raza pampa y araucana *son la mismísima cosa*" (1958 [1879]: 321). Paralela a esta discusión casi-etnológica corre la diferencia entre la posición política de ambos autores, por la cual Moreno exhortaba al gobierno a discriminar entre indios "chilenos" y "nacionales" (los *pampas*) ⁽¹²⁾, y Zeballos apuntaba en cambio a homologar en un solo bando "extranjero" a

⁽¹¹⁾Ya es una tradición adjudicar origen "chileno" a Chocorí, padre de Shayhueque (Curruhuinca y Roux 1986: 30 y ss.). Rodolfo Casamiquela propone en cambio que *Chokorí* es un nombre tehuelche septentrional, y nos brinda además el nombre tehuelche de la madre de Shaiweke (*"Jelkéláchem"*). Afirma también que Shaiweke era primo de *Inakaial*, un destacado jefe tehuelche ampliamente tratado por Moreno (Casamiquela 1969: 77-83).

⁽¹²⁾Nuevamente Casamiquela (1969: 51) recoge el entusiasmo de Moreno en 1876, cuando identificaba a la tribu de Pichalao en Río Negro como "los postreros representantes de los pampas *verdaderos*" -por oposición a los araucanos.

todos los grupos indígenas que habitaban al norte del Río Negro.

Desde hace ya muchas décadas, se acostumbra reemplazar el término "*araucano*" por el etnónimo "*mapuche*". Esta sustitución, que pretende ser más respetuosa de las autodenominaciones indígenas, no involucra sin embargo un cambio radical en cuanto al contenido valorativo de la adscripción. Quiero decir que las valoraciones e imputaciones en torno a "lo araucano" se repiten en gran medida para "lo mapuche".

Rodríguez y Ramos (1997) analizan el discurso hegemónico sobre la "autenticidad" de los indígenas actualmente residentes en la provincia de Santa Cruz. Ellas destacan la construcción dicotómica de un indígena tehuelche "auténtico", "amigo de los cristianos", que se opone -más allá de las operaciones de clasificación interna de los tehuelche según una escala de "pureza" o "contaminación"- al mapuche visto como "enemigo", "salvaje" e "invasor". Los textos periodísticos analizados por las autoras, a los que consideran representativos del sentido común santacruceño actual, exponen las mismas características que hallamos en el discurso etnológico sobre los araucanos: esencialización de lo étnico, presentación de una dicotomía tehuelche/araucano, descripción de rasgos morales atribuidos a sendas "culturas" en función de hipótesis de cercanía con el modelo civilizatorio hegemónico; remisión de la "verdadera" indianidad al pasado y desconexión con su presente; definición de la aboriginalidad presente a través de negaciones ("**no** eligen caciques", "**no** malonean", "**no** hablan la lengua", etc.); recurso a la hipótesis de la "contaminación araucana" para dar cuenta de los cambios socioculturales verificados, evitándose así el reconocimiento del rol de la invasión "blanca" en el proceso de desestructuración de la sociedad indígena. Las autoras, además de corroborar la recurrencia de las estrategias del discurso nacionalista descritas por A.M. Alonso, concuerdan en valorar la incidencia de esta línea argumentativa en la negación del carácter de "pueblos preexistentes" tanto para los mapuche ("*araucanos*") como para los tehuelche actuales ("*impuros*"), lo que los priva de la posibilidad de reivindicar su derecho a realizar "reclamos justos" (Beckett 1988). "En Santa Cruz -concluyen Rodríguez y Ramos (1997)- el conflicto "Patagonia argentina" vs. "invasión/expansión chilena" se desplaza con todo su campo semántico a la construcción histórica de la relación entre tehuelches y mapuches".

Algunos investigadores autorizados persisten aún hoy en desconocer a los mapuche como parte de las "culturas

originarias" del actual territorio argentino (Martínez Sarasola 1992; Casamiquela 1995). Este tipo de argumentaciones superpone una clasificación por nacionalidades, en función de la geopolítica actual, al análisis de los procesos etnogenéticos del pasado. Las divisiones estrictas entre habitantes "originales" y posteriores conllevan siempre un riesgo de a-historicidad, pero en este caso, se convierten además en factores preocupantes, ya que, dado que la noción de nacionalidad se amalgama con la atribución de identidades cívicas, esta línea argumental eventualmente deriva en una atribución de "extranjería" no ya genética sino esencial y hasta moral (Briones y Lenton 1997), que puede ser utilizada políticamente para desacreditar los reclamos de las organizaciones mapuche en Argentina. Veamos en detalle:

Los reclamos de soberanía y autodeterminación por parte de agrupaciones indígenas frente a la nación-como-estado, en toda América, enfatizan los aspectos de habitación continua, aboriginalidad (Beckett 1988), continuidad político-organizativa (Clifford 1988), y conexión "natural" e inmemorial con su tierra. En el caso de la población mapuche, sus reclamos sufren una tensión entre estas argumentaciones y el elemento del desplazamiento que asimila su historia a la de una diáspora (Cooper 1963 [1949]: 697; Clifford 1994: 308 y ss.). Esta tensión se manifiesta en una jerarquización de la legitimidad atribuida por el estado nacional a los reclamos de diferentes agrupaciones aborígenes, siendo el que hayan llegado "después" un argumento para desestimar sus reclamaciones.

El problema descrito revela aún mayor importancia cuando concebimos al derecho como "producto cultural" (Becerra 1997: 15). Pensemos que el mismo discurso legal se construye en base a otros discursos: los que pertenecen al ámbito jurídico y técnico-legal y los que provienen de otros ámbitos de especialización y/o del sentido común. En el caso de la "legislación aborígen" estos contextos son provistos por nociones antropológicas y sociológicas generales, e imaginarios nacionalistas (GELIND 1998: 4).

Por ejemplo, el artículo 2o. de la ley nacional 23.302/85 define "comunidad indígena" (a los efectos de su representación ante el INAI) como el "conjunto de familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que *habitaban* el territorio nacional *en la época de la conquista o colonización*". Además de relegar la existencia "natural" de estas poblaciones al pasado, el texto legal agrega un límite temporal para el ingreso de poblaciones al territorio "nacional" (GELIND 1998).

Dicha marca es ambigua, ya que no explicita fechas claras para tal *conquista o colonización*. No obstante, creemos no equivocarnos si afirmamos que el sentido común la ubica en un período anterior a la constitución del Estado argentino. De esta manera, el límite temporal señala la persistencia de otro límite “de origen” en el imaginario nacional, más básico y fundamental, que al excluir a los mapuche de la comunidad nacional los priva también de su carácter de “comunidad indígena (argentina)” y los confina a una ambigua categoría de inmigrantes no deseados.

El debate en torno a la categoría “araucano” como base legítima de una política estatal es anterior a la “araucanización” como discurso académico. Se hizo explícito cuando el estado argentino se hizo cargo de la repartición de las tierras y poblaciones sobre las que operó la Conquista del Desierto. Ya entonces, la distinción entre indios “argentinos” y “araucanos” era eficaz para justificar el diseño de políticas diferentes. Por ejemplo, en 1894, al debatirse en el Senado el otorgamiento de cuatro leguas en Chimpay a la tribu de Manuel Namuncurá, el senador B. Mitre argumentaba que “es un principio universal de todas las naciones conquistadoras de los territorios salvajes y desiertos, reconocer a sus antiguos poseedores como propietarios (...) [pero] este caso es más complicado: no son precisamente los antiguos propietarios de la Pampa los que vienen a gestionar hoy la propiedad de la tierra ante la soberanía nacional; son otras razas, otras tribus que han venido y han invadido la Pampa” (Senado 1894: 304 y ss.).

En la década del '30, la clasificación de ciertos indígenas como merecedores de las garantías constitucionales en contraposición a aquellos que no las merecerían por atribuirseles un status de extranjería (v.g. “indios chilenos”), se ve operando en los debates parlamentarios de 1939 sobre los reiterados “desalojos” de comunidades mapuche en Chubut ⁽¹³⁾ (Briones y Lenton 1997). La clasificación de las agrupaciones en función de su “verdadero origen” pasa a convertirse en este caso en una variable aplicada tanto por los que dicen defender los derechos de los indígenas “sobrevivientes” como por el P.E.N., por ejemplo, cuando es interpelado por la violación de tales derechos.

En la actualidad, en las arenas locales situadas en las zonas de frontera entre Chile y Argentina, este mismo tópico surge una y otra vez. Se muestra claramente en relación al conflicto en Pulmarí, cuando la ocupación pacífica, en 1995, de la Corporación Interestadual y las denuncias de corrupción contra su directorio por parte de varias agrupaciones mapuche del Neuquén fueron interpretadas por algunos sectores -y así transmitidas por parte de la prensa- como síntomas de pretensiones de secesión. Se responde así a los reclamos concretos de los mapuche con alarmas difusas sobre propósitos subyacentes de “formación de un estado dentro de otro estado”, o de anexión del territorio indígena a la república de Chile. De esta manera se desconocen sus derechos como “pueblo originario”, contenidos en la Constitución reformada en 1994. Las acciones de los agentes de diferentes esferas de actividad (abogados, jueces, políticos, fuerzas de seguridad, periodistas) son legitimadas por las opiniones tal vez bien-intencionadas de ciertos académicos actuales. El fantasma de Chiapas se combina eficazmente, para lograr estos efectos, con la recurrencia al argumento de la aloctonía de los mapuche, la negación en consecuencia de su aboriginalidad y el énfasis en su virtual peligrosidad. La hegemonía política, en su lucha por la imposición de sentidos, se involucra en esta tensión que amenaza convertir “reclamos justos y constitucionalmente legítimos” en una “politización intolerable” (Briones 1998; Hall 1994; Carrasco y Briones 1996: 166-194), signo de contaminación y/o aculturación, cuando no de cooptación extranjera.

Parafraseando a Clifford (1994: 309) nos preguntamos: ¿cuánto tiempo lleva volverse “aborigen”? En nuestro país, una sola generación vale para convertir a la población de origen inmigrante en “nacional”, dado el principio constitucional del *jus solis*. Sin embargo, los mapuche/araucanos son considerados “extranjeros” aunque lleven muchas generaciones en el país. Esto sugiere que dicho principio, que fue creado para “nacionalizar” lo que se percibía como heterogéneo e irreductible, no es aplicado de la misma manera a ciertos sectores de la población porque quizás, a pesar de los *disclaimers* (Bauman 1993), no se desea que lleguen eventualmente a confundirse en la ciudadanía. ⁽¹⁴⁾

⁽¹³⁾Estos debates, producidos en el Congreso Nacional argentino en 1939, deben contextualizarse en la coyuntura precisa que atravesaba la política indigenista a nivel regional. En Chile, J. Bengoa (1986: 388-402) nos informa que desde 1924 los mapuche imponían diputados nacionales. En 1932 el movimiento mapuche “llega al máximo de su reivindicación, proclamando la <<República Indígena>>, [en] el 11º Congreso Araucano celebrado en Raguintucanía”. Durante la década del '30 la Federación Araucana se ligó a la Federación de Izquierdas de Chile. A partir de los últimos años de esa misma década, el movimiento político mapuche en Chile comenzó a ser cercado por el avance del fascismo.

Consideraciones finales.

La atribución de extranjería a los mapuche/araucanos desde el sentido común ha sido acompañada y legitimada por el discurso académico sobre la "araucanización de la pampa". Este discurso etnológico aún lleva las marcas contextuales de su origen, que coincide con dos momentos críticos de la historia de la construcción de la nación-como-estado: los prolegómenos de la constitución del territorio nacional, a fines del siglo XIX, y el período de auge del nacionalismo de derecha, en las primeras décadas de este siglo. Entre las características de este modelo teórico se encuentra la tendencia a esencializar las características de las sociedades humanas y a deshistorizar los procesos que las relacionan.

Ya es bien sabido que las interpretaciones del pasado son un elemento fundamental en la lucha hegemónica. En este artículo he buscado partir del reconocimiento de la relación entre discurso etnológico, esencialización y contexto ideológico, para proponer la necesidad de convertir tal interdiscursividad en una relación con nuevas características.

El trabajo en colaboración que hemos iniciado recientemente con algunos integrantes de organizaciones políticas mapuche tiende precisamente a subsanar errores y negaciones, buscando problematizar las nociones heredadas. Esperamos así lograr avanzar en dos campos: por un lado, en la lucha contra el prejuicio social, tal como se manifiesta concreta y frecuentemente en la desestimación de los reclamos de los mapuche afectados por conflictos legales. Por otro lado, buscamos avanzar en el conocimiento antropológico, convirtiendo las interferencias discursivas en espacios de retroalimentación crítica y de colaboración mutua.

Una ciencia antropológica que aspire a comprender los procesos de relacionamiento entre nación-como-estado y "otros internos", no debe ignorar la articulación de categorías provenientes de las ciencias sociales pero también de otros encuadres discursivos (como "raza", "cultura" o "nacionalidad"), y su validez como herramienta política.⁽¹⁵⁾ En palabras de Alonso (1994: 400), requiere "una crítica del impacto de los preceptos del nacionalismo

y el colonialismo sobre el concepto de *cultura*" (Williams 1991) que tenga en cuenta "cómo los antropólogos hemos reproducido las estrategias hegemónicas de espacialización, sustancialización, esteticización y temporalización" de lo étnico".

Es necesario, por lo tanto, comenzar a aplicar las nociones que derivan de entender la aboriginalidad como una construcción operada tanto desde las "minorías" en cuestión como desde las agencias estatales que marcan su modo de existencia. En consecuencia, el reconocimiento de los aspectos "construidos" y de su diálogo con las ideologías que los contextúan debería servir para fundamentar la irrelevancia de los temores nacionalistas en lo que se refiere a los pueblos originarios. Quizás éste constituya un campo donde los antropólogos podemos y debemos encontrar un lugar.

Bibliografía.

- Alonso, A.M. 1994. "The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity". *Ann. Rev. Anthropol.* U.S.A. 23.
- Anderson, B. 1993 [1983]. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* F.C.E. México.
- Barba, E.M. 1958. "Estudio preliminar". En Zeballos E.S. [1879] *La conquista de quince mil leguas.*
- Bauman, R. 1993. "Disclaimers of Performance". *Responsibility and evidence in oral discourse.* J. Hill & J. Irvine (eds.). Cambridge: Cambridge University Press: 182-196, U.S.A.
- Becerra, N. 1997. *Derecho penal y diversidad cultural: la cuestión indígena.* Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires.
- Bechis Rosso, M. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to ethnic.* PhD Thesis. Michigan University Microfilms Int., U.S.A.
- Beckett J. 1988. "Introduction". *Past and Present. The Construction of Aboriginality.* Canberra: Aboriginal Studies Press, Australia.
- Bengoa, J. 1985. *Historia Social del pueblo mapuche (siglos XIX y XX).* Ed. Sur, Santiago de Chile.
- Bórmida, M. 1960. *Investigaciones paleoetnológicas en la región de Bolívar (pcia. de Buenos Aires).* Com. Invest. Cient. Prov. Buenos Aires.
- Borrero, L. 1995. "Historia reciente de la arqueología

⁽¹⁴⁾Los breves impulsos del liberalismo "iluminista" en los comienzos de la historia republicana fueron prontamente superados por las posiciones que construyen la ciudadanía de acuerdo con descripciones poblacionales que conllevan elementos racializados (Briones 1996). A pesar de que el discurso nacionalista no explicita sus componentes racializados, estos elementos latentes lograron construir al "ciudadano tipo" como negación de lo indígena (Lenton 1998).

⁽¹⁵⁾La imposición hegemónica de estas formas de marcación de la alteridad "araucana" tiene un eco en la "biologización" de aspectos culturales y la "esencialización [estratégica]" de la pertenencia grupal, operadas desde el discurso sostenido por algunas organizaciones políticas mapuche (Briones 1996: 10-11). La dinámica de la confrontación política obliga a veces, a los sectores que intentan superar sus condiciones estructurales, a apropiarse de formas de marcación de su aboriginalidad pertenecientes al discurso hegemónico que al mismo tiempo denuncian.

- patagónica". RUNA XXII, 1995: 151-176.
- Boschín Ch. y A.M.Llamazares 1986. "La escuela histórico-cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina". *Etnia* 32: 101-156, Buenos Aires.
- Briones, C. 1995. "Hegemonía y construcción de la 'nación'. Algunos apuntes". *Papeles de Trabajo* 4, U.N.R., Rosario, Argentina.
- Briones, C. 1998. *La alteridad del <<Cuarto Mundo>>*: (De) construyendo la diferencia. Ed. del Sol, Bs. As.
- Briones C. y D. Lenton 1997. "Debates parlamentarios y Nación. La construcción discursiva de la inclusión/exclusión del indígena. Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen. U.B.A., Buenos Aires.
- Briones C. y M. Oliveira 1987. "Proceso y estructura. Transformaciones asociadas al régimen de Reserva de Tierras en una comunidad mapuche". *Cuadernos de Historia regional*, vol. IV, # 10.
- Brow, J. 1990. "Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past". *Anthropological Quarterly* 63 (1): 1-6, U.S.A..
- Canals Frau, S. 1963 [1946]. "Expansion of the araucanians in Argentina". Steward, J.(ed.) *Handbook of South American Indians*. Washington: Smithsonian Institute, U.S.A.
- Canals Frau, S. 1986 [1953]. *Las poblaciones indígenas en Argentina. Su origen, su pasado, su presente*. Hyspamérica. Buenos Aires.
- Carrasco M. y C. Briones 1996. *La tierra que nos quitaron*. Documentos IWGIA # 18, Buenos Aires.
- Casamiquela, R. 1969. *Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente. Pruebas etnohistóricas de la filiación tehuelche septentrional de los Querandíes*. Museo Nacional de Historia Natural, Santiago de Chile.
- Casamiquela, R. 1995. *Bosquejo de una Etnología de la provincia del Neuquén*. Ed. La Guillotina, Buenos Aires.
- Clifford, J. 1998. "La identidad en Mashpee". *The Predicament of Culture*. *Twentieth Century Ethnography, Literature and Art..* Cambridge, Harvard University Press, U.S.A.
- Clifford, J. 1994. "Diasporas". *Cultural Anthropology*, vol. 9, N 3, agosto 94, U.S.A.
- Cooper, J. 1963 [1949]. "The Araucanians". Steward, J.(ed) *Handbook of South American Indians*. Washington: Smithsonian Institute, U.S.A.
- Corrigan P. y D. Sayer 1985. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, Basil Bluebell, U.K.
- Crivelli Montero, E. 1991. "Malones: saqueo o estrategia?". *Todo es Historia* N° 283. Buenos Aires.
- Curruhuinca C. y L. Roux 1986. *Sayhueque, el último cacique*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires.
- Elias, N. 1993. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. F.C.E. México.
- GELIND (Grupo de Estudios en Legislación Indígena: C. Briones, M. Carrasco, D. Escolar, A. Lazzari, D. Lenton, J.M.Obarrio y S.Siffredi), 1998. "Etnografía del discurso jurídico sobre lo indígena. La Resolución 4811/96 desde la pragmática". *II Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos*, I.D.E.S., Buenos Aires.
- Lazzari, A. 1996. "¡Vivan los indios argentinos!: Análisis de las estrategias discursivas de etnicización / Nacionalización de los ranqueles en situación de frontera". Tesis de Maestría MN/ UFRJ. Brasil (m.s.).
- Lazzari A. y D. Lenton 1998. "Etnología y nación: facetas del concepto de araucanización" (m.s.).
- Lenton, D. 1992. "Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del '80". *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. Radovich J.C. y A.O.Balazote (comp.), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Lenton, D. 1994. "La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de pampa y patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento. 1880-1930". Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyL. Univ. de Buenos Aires (m.s.).
- Lenton, D. 1998. "Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos: 1880-1955." (m.s.).
- Magrassi, G. 1981. "Prólogo". En Zeballos, E.S. 1981 [1883] *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*.
- Mandrini R. 1984. *Los araucanos en las Pampas del siglo XIX*. C.E.A.L. Buenos Aires.
- Mandrini, R. y S. Ortelli 1995. "Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas". *Runa*, XXII. ICA-FFyL. Univ. de Buenos Aires.
- Martínez Sarasola C. 1992. *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Moreno, F.P. 1876. "Viaje a la Patagonia Septentrional". *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Bs. As.
- Palermo, M.A. 1986. "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina". En *Runa* XVII, ICA-FFyL. Univ. de Buenos Aires.
- Rodríguez, M. y W. Delrío 1998. "Los tehuelches: un paseo etnohistórico" (m.s.).
- Rodríguez M. y A.M.Ramos 1997. "Detrás de las noticias: una voz, muchas voces o silencios?" V Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina.
- Senado Nacional. *Diario de Sesiones (Períodos 1881 y 1894)*. Imprenta del Senado de la Nación, Buenos Aires.
- Shobinger J. 1959. "La araucanización y sus problemas". *Revista de Educación*. IV, 3, La Plata, Argentina: 484 y ss.
- Svampa M. 1994. *El dilema argentino: Civilización o Barbarie*. Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires.
- Walther J.C. 1947. *La Conquista del Desierto*. Círculo Militar, Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires.
- Williams, B. 1991. *Stains on my name, war in my veins. Guyana and the Politics of Cultural Struggle*. Durham: Duke Univ. Press.
- Zeballos, E. 1958 [1879]. *La conquista de quince mil leguas*. Hachette, Buenos Aires.
- Zeballos, E. 1981 [1883]. *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.